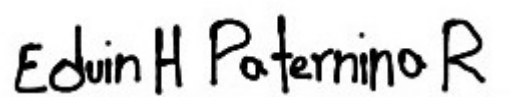
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBACO HACE CONSTAR:

Que previo a la firma del contrato con **LISSETH VERONICA GAMNIN JULIO** persona natural identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.050.954.319 expedida en Turbaco, le fueron verificados los antecedentes en los portales institucionales de las distintas entidades en los siguientes aspectos:

TIPO DE ANTECEDENTE VERIFICADO	ESTADO
Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	No registra sanciones ni inhabilidades
Antecedentes fiscales – Contraloría	No se encuentra reportado como responsable fiscal
Medidas correctivas – RNMC	No tiene medidas correctivas que cumplir
Antecedentes penales y requerimiento Judiciales	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Inhabilidades relacionadas con delitos sexuales con menor de 18 años	No registra inhabilidad
Registro Deudores Alimentarios	No registra anotaciones de deudas alimentarias

De la verificación se constata que el contratista no presenta reporte alguno, para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).



EDUIN HANSEL PATERNINA RODRÍGUEZ
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBACO